

En conformidad a lo establecido por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cumplo con entregar al Honorable Concejo Municipal la siguiente Cuenta de la Gestión Municipal correspondiente al año 2024.

Sin duda, la gigantesca inversión realizada en estos años, especialmente en el año 2024, dan testimonio del desarrollo urbano y rural, tanto en infraestructura, salud, educación, equipamiento comunitario, cultural y social.

Por la obtención de estos recursos nuestros agradecimientos por la colaboración permanente de nuestras Autoridades Nacionales, Regionales, y Provinciales, quienes han contribuido al éxito de nuestra gestión municipal.

Hago extensivo el reconocimiento al H. Concejo Municipal a quien agradezco su respaldo desinteresado. A la comunidad organizada, sus dirigentes vecinales, sociales, deportivos, adultos mayores y de Centros de Padres, que han trabajado junto a sus Autoridades Comunales, como también a cada uno de los funcionarios municipales, funcionarios de educación y de salud, por su aporte en la gestión del año recién pasado.

A todos ellos, mi más profundo reconocimiento y gratitud por su arduo trabajo en favor de los Sanrafaelinos y por hacer de San Rafael una gran comuna.

***Basilio Pérez Díaz
Alcalde***